



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 221C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

Enlace de Mejora Regulatoria: ELENA SALAZAR GÓMEZ, SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS

Fecha de Elaboración: 09 DE DICIEMBRE DE 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 5

Número de acciones para 2019: 5

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL					REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	12/2019	Oficio de presentación del proyecto de reestructura organizacional	100%	SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
 ELENA SALAZAR GÓMEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS	 ELENA SALAZAR GÓMEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS	 LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 221C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

Enlace de Mejora Regulatoria: ELENA SALAZAR GÓMEZ, SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS

Fecha de Elaboración: 09 DE DICIEMBRE DE 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

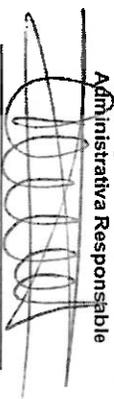
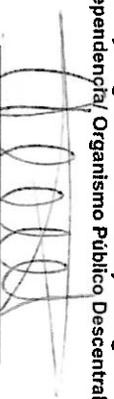
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 5

Número de acciones para 2019: 5

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS					MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS	12/2019	Se realizaron las modificaciones derivadas de las observaciones de la Dirección General de Innovación. (Se anexa oficio de evidencia)	75%	SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se envió oficio a la Dirección General de Innovación con las observaciones ya subsanadas estando a la espera de respuesta o dictamen final por lo que se reconducirá esta acción.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>ELENA SALAZAR GÓMEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>ELENA SALAZAR GÓMEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
---	--	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 221C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO
Enlace de Mejora Regulatoria: ELENA SALAZAR GÓMEZ, SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS
Fecha de Elaboración: 09 DE DICIEMBRE DE 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 DE DICIEMBRE DE 2019
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 5
Número de acciones para 2019: 5

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	PROCEDIMIENTO: INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE FAUNA					PROCEDIMIENTO: INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE FAUNA	12/2019	Se realizaron las modificaciones derivadas de las observaciones de la Dirección General de Innovación. (Se anexa oficio de evidencia)	75%	SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se envió oficio a la Dirección General de Innovación con las observaciones ya subsanadas estando a la espera de respuesta o dictamen final por lo que se reconducirá esta acción.

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
 RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA FAUNA	 ELENA SALAZAR GÓMEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS	 LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO



BIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX
DIRECCIÓN GENERAL DE RESULTADOS Y EVALUACIÓN

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 221C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO
Enlace de Mejora Regulatoria: ELENA SALAZAR GÓMEZ, SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS
Fecha de Elaboración: 09 DE DICIEMBRE DE 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 DE DICIEMBRE DE 2019
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 5
Número de acciones para 2019: 5

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS LEGALES					MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS LEGALES	12/2019	Se realizaron las modificaciones derivadas de las observaciones de la Dirección General de Innovación. (Se anexa oficio de evidencia)	75%	SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se envió oficio a la Dirección General de Innovación con las observaciones ya subsanadas estando a la espera de respuesta o dictamen final por lo que se reconducirá esta acción.

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
 RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA FAUNA	 ELENA SALAZAR GÓMEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS	 LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

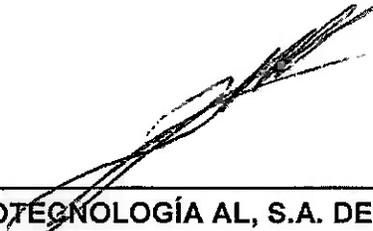
Ciudad de México, Noviembre 11 de 2019.

**LIC. ELENA SALAZAR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

En relación al adendum modificatorio de fecha 22 de agosto de 2019, relativo al contrato No. PROPAEM-004-2018 para la prestación del servicio de elaboración de Proyecto de Mejora Institucional de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), celebrado entre la PROPAEM y mi representada ECOTECNOLOGÍA AL S.A. DE C.V. con fecha 27 de diciembre de 2018, por este medio le hago entrega del producto marcado con el número "3" en el citado contrato, en su versión impresa, así como en dispositivo de almacenamiento portátil, correspondiente al PROYECTO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA, dando cumplimiento a los acuerdos generados entre esta Procuraduría y ECOTECNOLOGÍA AL S.A. DE C.V..

Sin otro particular y en espera de sus comentarios, quedo de usted.

ATENTAMENTE



**ECOTECNOLOGÍA AL, S.A. DE C.V.
JUAN MANUEL LLERA BLANCO**

Representante Legal con facultades para suscribir y comprometer a su representada.

11-nov-19
Elena



**PROYECTO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA
NUEVA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE, FORESTAL Y ANIMAL DEL ESTADO DE
MÉXICO**

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Toluca de Lerdo, Estado de México; 22 de enero de 2020.

Oficio Número 221C0201000200L/SAPR/ 007 /2020

ASP
C. ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN
PRESENTE

Derivado del contenido de su atento oficio número 20706006L-0867/2019 y en seguimiento a los comentarios realizados al Manual de Procedimientos de la Subdirección de Auditoría, Peritajes y Registros, de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, me permito remitirle el documento elaborado en base a las observaciones realizadas, en archivo impreso y en medio magnético.

Sin más, le envío un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Elena Salazar Gómez
ELENA SALAZAR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA,
PERITAJES Y REGISTROS

C.c.p. Dr. Luis Eduardo Gómez García.- Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.
Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
AE-11 E-D.
RECIBIDO POR: *CVV*
FECHA: 24/01/2020 HORA: 3:34 p.m.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Toluca de Lerdo, México, a 25 de junio de 2019

221C0201000600L/0138/2019

C. ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN
PRESENTE

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo en atención al Programa de Trabajo 2019 del Comité de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, me permito someter a su amable consideración, los Manuales de Procedimientos de las áreas que integran la Subprocuraduría de Protección a la Fauna a mi cargo, mismos que remito en medio impreso y magnético y, que se relacionan a continuación:

- Manual de Procedimientos del Área de Quejas y Denuncias de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Inspección y Vigilancia de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Procedimientos Legales de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna.

Sin otro particular, reciba la muestra de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA FAUNA
DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

RECIBIDO POR: Irma
FECHA: 27-06-2019 HORA: 11:15

C.c.p.: DR. LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA.- Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Oficio Núm.: 20706006L-1205/2019
Toluca, Estado de México,
14 de agosto de 2019.

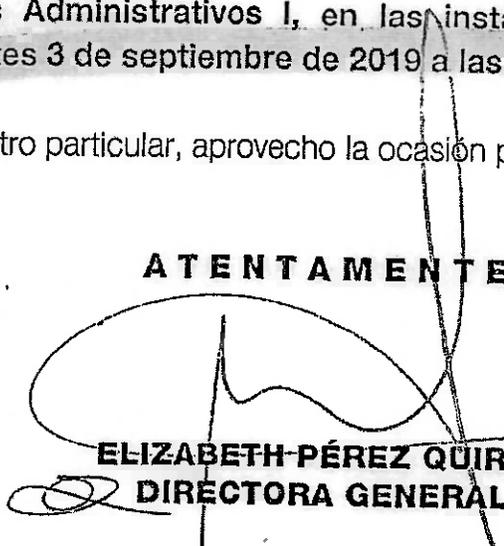
**LICENCIADO
RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA
FAUNA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

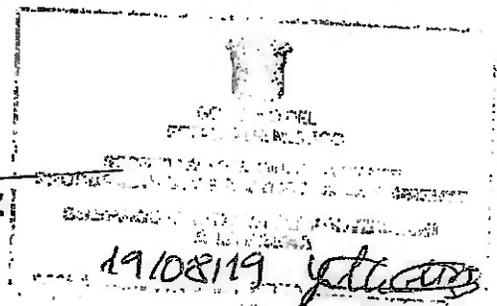
En atención a su oficio número 221C0201000600L/0138/2019, de fecha 25 de junio del año en curso, me permito remitir a usted los comentarios al Manual de Procedimientos del Departamento de Inspección y Vigilancia de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna, el cual ha sido revisado de conformidad con los lineamientos técnicos en la materia.

Asimismo, para facilitar la solventación de las observaciones y recomendaciones señaladas, se ha programado una asesoría con la licenciada Inés Mondragón Reyes, Jefa "B" de Proyecto, adscrita al Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos I, en las instalaciones de esta Dirección General, el día martes 3 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL**



c.c.p. Dr. Luis Eduardo Gómez García, Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México
c.c.p. Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional
c.c.p. Lic. María del Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Innovación
c.c.p. Archivo/minuterio
MCSR'oea

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Toluca, México, a 20 de agosto de 2019.

221C0201000600L/206/2019

LIC. MANUEL CARLOS CANO SALGADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA
PRESENTE

En atención al oficio 20706006L-1175/2019 signado por la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, a través del cual remite los comentarios al *Manual de Procedimientos del Departamento de Inspección y Vigilancia de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna*; así mismo informa que a efecto de facilitar la solventación de las observaciones y recomendaciones señaladas, se programó una asesoría con la Lic. Inés Mondragón Reyes, Jefa "B" de Proyecto, adscrita al Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos I, en las instalaciones de esa Dirección General ubicadas en Lerdo Poniente No. 101, Edificio Plaza Toluca, Primer Piso, puerta 300, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C. P. 50000, el día **martes 03 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas.**

En razón de lo anterior le solicito llevar a cabo las recomendaciones hechas por la Dirección General de Innovación y acudir el día programado para la asesoría, presentando el Manual de Procedimientos del área citada debidamente complementado. Se anexa Manual con observaciones y copia del oficio referido.

Sin otro particular, reciba la muestra de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

Stamp: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SECRETARÍA DE FINANZAS, PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA. Date: 20/Ago/19. Time: 14:00 hrs.

Handwritten notes: "Cano", "11/03/19", "Cano"

C.c.p. DR. LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA.- Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.
LIC. ELENA SALAZAR GÓMEZ.- Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros.

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Toluca, México, a 25 de septiembre de 2019.

221C0201000600L/252/2019

LIC. MANUEL CARLOS CANO SALGADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA DE LA SUBPROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN A LA FAUNA
P R E S E N T E

En atención al oficio 221C0201000200L/SAPR/093/2019 signado por la Lic. Elena Salazar Gómez, Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros y Presidente Suplente del Comité de Mejora Regulatoria, a través del cual convoca a la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAEM, que se llevará a cabo el próximo jueves 26 de septiembre a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de este Organismo, asimismo solicita se le envíen los avances correspondientes a los Manuales siguientes:

- Manual de Procedimientos para la Atención de Denuncias en Materia de Fauna.
- Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia en materia de Fauna.

En razón de lo anterior le solicito remita informe a la brevedad a la oficina a mi cargo, con la información referida anteriormente, con la finalidad de atender lo requerido por la Subdirección de Auditoría, Peritajes y Registros.

Sin otro particular, reciba la muestra de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

P. A.

RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

RECIBI
Do. de los Angeles
Mpio. de Toluca
25/09/2019

Manuel Carlos
Cano Salgado
25/09/19

C.c.p. DR. LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA.- Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.
LIC. ELENA SALAZAR GÓMEZ.- Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros. Ref. Of. 221C0201000200L/SAPR/093/2019

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Toluca, México; a 25 de septiembre de 2019.
221C0201000601L/QF.018/2019
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO

LIC. RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN
A LA FAUNA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

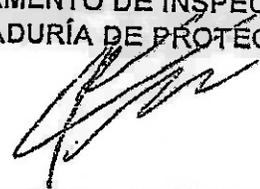
Haciéndole llegar de antemano un cordial saludo, al tiempo de informarle que, con respecto a su oficio 221C0201000600L/252/2019, en donde se menciona que se requiere la información de avances correspondientes a los Manuales de Procedimientos para la Atención de Denuncias en Materia de Fauna, así como el Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia en Materia de Fauna; al respecto le informo lo siguiente:

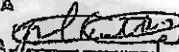
El día 29 de agosto del presente, se sostuvo una llamada telefónica con la Lic. Inés Mondragón Reyes, Jefa "B" de Proyecto, adscrita al Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos I, de la Dirección General de Innovación, en la cual se hizo del conocimiento a quien suscribe el presente que las reuniones agendadas para las fechas 30 de agosto así como 03 de septiembre del presente, para el seguimiento de los manuales se pospondrían toda vez que el edificio que ocupa la Dirección General de Innovación sufrió daños en su estructura y no se podía ingresar al mismo.

Derivado de lo anterior, la Lic. Inés Mondragón Reyes, mencionó que ella reagendaría las reuniones para seguimiento a las observaciones de los manuales y las haría del conocimiento de este Departamento.

Con la seguridad de su atención le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DE LA SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA


MANUEL CARLOS CANO SALGADO

	
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA	
FECHA	FIRMA
25/09/19	

Archivo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Subprocuraduría de Protección a la Fauna

Procedimientos (ver en el nombre)
**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE LA SUBPROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN A LA FAUNA**

JUNIO 2019
Revisión

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

*No puede ser un manual ya que solo se trata de
un procedimiento.*

Toluca, México, a 22 de enero de 2020.

OFICIO: 221C0201000600L/006/2020.

ASUNTO: SEGUIMIENTO A MANUALES DE PROCEDIMIENTO.

C. ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL DE INOVACIÓN
PRESENTE

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo y en atención al *Programa de Trabajo 2019 del Comité de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México*, me permito comentarle lo siguiente:

Derivado de sus oficios 20706006L-1205/2019, 20706006L-1186/2019 y 20706006L-1175/2019, en donde se programaron asesorías para seguimiento a los Manuales de Procedimientos de los Departamentos de Inspección y Vigilancia, Procedimientos Legales, así como el Área de Denuncias; al respecto le informo que dichas asesorías no pudieron llevarse a cabo por causas ajenas a PROPAEM, las cuales serían reagendadas por el Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos I de esa Dirección a su digno cargo.

En razón de lo anterior, le solicito de la manera más atenta gires sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se agende una fecha para cumplir con las asesorías de los Manuales referidos.

Sin otro particular, le reitero mi distinguida consideración y respeto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INOVACIÓN

ATENTAMENTE

FECHA POR: Agodi
C. Renato Méndez Esquivel F. 12/26

RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA FAUNA
DEL ESTADO DE MÉXICO

Elaboró: Lic. Manuel Carlos Cano Galgado

C.c.p. Dr. Luis Eduardo Gómez García – Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Toluca de Lerdo, México, a 25 de junio de 2019.

221C0201000600L/0138/2019

C. ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN
PRESENTE

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo en atención al Programa de Trabajo 2019 del Comité de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, me permito someter a su amable consideración, los Manuales de Procedimientos de las áreas que integran la Subprocuraduría de Protección a la Fauna a mi cargo, mismos que remito en medio impreso y magnético y, que se relacionan a continuación:

- Manual de Procedimientos del Área de Quejas y Denuncias de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Inspección y Vigilancia de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Procedimientos Legales de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna.

Sin otro particular, reciba la muestra de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA FAUNA
DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

RECIBIDO POR: Irre
FECHA: 27-06-2019 HORA: 11:15

C.C.P. DR. LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA. - Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Oficio Núm.: 20706006L-1175/2019
Toluca, Estado de México,
8 de agosto de 2019.

14/08/19 *[Handwritten signature]*

**LICENCIADO
RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA
FAUNA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En atención a su oficio número 221C0201000600L/0138/2019, de fecha 25 de junio del año en curso, me permito remitir a usted los comentarios al Manual de Procedimientos del Departamento de Procedimientos Legales de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna, el cual ha sido revisado de conformidad con los lineamientos técnicos en la materia.

Asimismo, para facilitar la solventación de las observaciones y recomendaciones señaladas, se ha programado una asesoría con la licenciada Inés Mondragón Reyes, Jefa "B" de Proyecto, adscrita al Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos I, en las instalaciones de esta Dirección General, el día jueves 29 de agosto de 2019 a las 11:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
**ELIZABETH-PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL**

c.c.p. Dr. Luis Eduardo Gómez García, Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México
c.e.p. Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional
c.o.p. Lic. María del Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Innovación
c.c.p. Archivo/minutario
MCSR/oea

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Toluca, México, a 20 de agosto de 2019.

221C0201000600L/201/2019

LIC. JAVIER REZA MIRANDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS LEGALES DE LA SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA
PRESENTE

En atención al oficio 20706006L-1175/2019 signado por la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, a través del cual remite los comentarios al *Manual de Procedimientos del Departamento de Procedimientos Legales* de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna; así mismo informa que a efecto de facilitar la solventación de las observaciones y recomendaciones señaladas, se programó una asesoría con la Lic. Inés Mondragón Reyes, Jefa "B" de Proyecto, adscrita al Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos I, en las instalaciones de esa Dirección General ubicadas en Lerdo Poniente No. 101, Edificio Plaza Toluca, Primer Piso, puerta 300, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C. P. 50000, el día **jueves 29 de agosto de 2019 a las 11:00 horas.**

En razón de lo anterior le solicito llevar a cabo las recomendaciones hechas por la Dirección General de Innovación y acudir el día programado para la asesoría, presentando el Manual de Procedimientos de su área debidamente complementado. Se anexa Manual con observaciones y copia del oficio referido.

Sin otro particular, reciba la muestra de mi consideración distinguida.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS
FECHA 20/AGO/19 FIRMAS
13:12 hrs

ATENTAMENTE

RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

Recibí Orre
20-08-2019
Javier Reza

C.c.p. DR. LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA.- Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.
LIC. ELENA SALAZAR GÓMEZ.- Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Toluca, México, a 25 de septiembre de 2019

221C0201000600L/253/2019

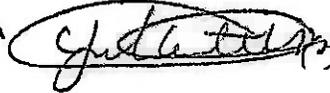
LIC. JAVIER REZA MIRANDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS
LEGALES DE LA SUBPROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN A LA FAUNA
P R E S E N T E

En atención al oficio 221C0201000200L/SAPR/093/2019 signado por la Lic. Elena Salazar Gómez, Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros y Presidente Suplente del Comité de Mejora Regulatoria, a través del cual convoca a la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAEM, que se llevará a cabo el próximo jueves 26 de septiembre a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de este Organismo, asimismo solicita se le envíen los avances correspondientes al Manual de Procedimientos para la Atención de Procedimientos Legales en Materia de Fauna,

En razón de lo anterior le solicito remita informe a la brevedad a la oficina a mi cargo, con la información referida anteriormente, con la finalidad de atender lo requerido por la Subdirección de Auditoría, Peritajes y Registros.

Sin otro particular, reciba la muestra de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

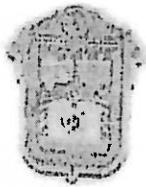
P. A. 

RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

Recibí
de los señores
Núñez Alvarado
25/09/2019

C.c.p. DR. LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA.- Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.
LIC. ELENA SALAZAR GÓMEZ.- Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros. Ref. Of. 221C0201000200L/SAPR/093/2019

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DEL DEPARTAMENTO DE
PROCEDIMIENTOS LEGALES DE LA
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A
LA FAUNA

*Boletín de
las legislaciones*

11/05/19
JUNIO 2019

*del. p. / re
11/05/19*

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, México, a 22 de enero de 2020.

OFICIO: 221C0201000600L/006/2020.

ASUNTO: SEGUIMIENTO A MANUALES DE PROCEDIMIENTO.

C. ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL DE INOVACIÓN
P R E S E N T E

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo y en atención al *Programa de Trabajo 2019 del Comité de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México*, me permito comentarle lo siguiente:

Derivado de sus oficios 20706006L-1205/2019, 20706006L-1186/2019 y 20706006L-1175/2019, en donde se programaron asesorías para seguimiento a los Manuales de Procedimientos de los Departamentos de Inspección y Vigilancia, Procedimientos Legales, así como el Área de Denuncias; al respecto le informo que dichas asesorías no pudieron llevarse a cabo por causas ajenas a PROPAEM, las cuales serían reagendadas por el Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos I de esa Dirección a su digno cargo.

En razón de lo anterior, le solicito de la manera más atenta gires sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se agende una fecha para cumplir con las asesorías de los Manuales referidos.

Sin otro particular, le reitero mi distinguida consideración y respeto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

ATENTAMENTE

RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA FAUNA
DEL ESTADO DE MÉXICO

Elaboró: Lic. Manuel Carlos Cano Salgado

C.c.p. Dr. Luis Eduardo Gómez García – Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Toluca de Lerdo, México, a 25 de junio de 2019.

221C0201000600L/0138/2019

G. ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN
PRESENTE

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo en atención al Programa de Trabajo 2019 del Comité de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, me permito someter a su amable consideración, los Manuales de Procedimientos de las áreas que integran la Subprocuraduría de Protección a la Fauna a mi cargo, mismos que remito en medio impreso y magnético y, que se relacionan a continuación:

- Manual de Procedimientos del Área de Quejas y Denuncias de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Inspección y Vigilancia de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Procedimientos Legales de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna.

Sin otro particular, reciba la muestra de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA FAUNA
DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

RECIBIDO POR: Lero
FECHA: 27-06-2019 HORA: 11:15

C.e.p.: DR. LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA - Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Oficio Núm.: 20706006L-1186/2019
Toluca, Estado de México,
12 de agosto de 2019.

19/08/19 

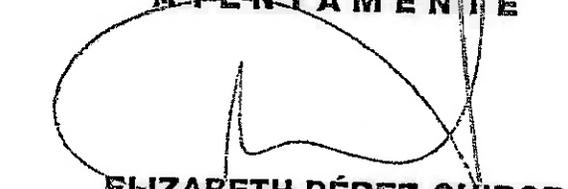
**LICENCIADO
RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA
FAUNA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En atención a su oficio número 221C0201000600L/0138/2019, de fecha 25 de junio del año en curso, me permito remitir a usted los comentarios al Manual de Procedimientos del Área de Quejas y Denuncias de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna, el cual ha sido revisado de conformidad con los lineamientos técnicos en la materia.

Asimismo, para facilitar la solventación de las observaciones y recomendaciones señaladas, se ha programado una asesoría con la licenciada Inés Mondragón Reyes, Jefa "B" de Proyecto, adscrita al Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos I, en las instalaciones de esta Dirección General, el día viernes 30 de agosto de 2019 a las 11:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL**


c.c.p. Dr. Luis Eduardo Gómez García, Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México
c.c.p. Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional
c.c.p. Lic. María del Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Innovación
c.c.p. Archivo/minutario
MCSR/oea

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Toluca, México, a 20 de agosto de 2019.

221C0201000600L/202/2019

LIC. MANUEL CARLOS CANO SALGADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA DE LA SUBPROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN A LA FAUNA
P R E S E N T E

En atención al oficio 20706006L-1186/2019 signado por la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, a través del cual remite los comentarios al *Manual de Procedimientos del Área de Quejas y Denuncias* de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna; así mismo informa que a efecto de facilitar la solventación de las observaciones y recomendaciones señaladas, se programó una asesoría con la Lic. Inés Mondragón Reyes, Jefa "B" de Proyecto, adscrita al Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos I, en las instalaciones de esa Dirección General ubicadas en Lerdo Poniente No. 101, Edificio Plaza Toluca, Primer Piso, puerta 300, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C. P. 50000, el día viernes 30 de agosto de 2019 a las 11:00 horas.

En razón de lo anterior le solicito llevar a cabo las recomendaciones hechas por la Dirección General de Innovación y acudir el día programado para la asesoría, presentando el Manual de Procedimientos del área citada debidamente complementado. Se anexa Manual con observaciones y copia del oficio referido.

Sin otro particular, reciba la muestra de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

C.c.p. DR. LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA.- Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México. Tarjeta de Instrucción 776/19.
LIC. ELENA SALAZAR GÓMEZ.- Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Toluca, México, a 25 de septiembre de 2019

221C0201000600L/252/2019

LIC. MANUEL CARLOS CANO SALGADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA DE LA SUBPROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN A LA FAUNA
P R E S E N T E

En atención al oficio 221C0201000200L/SAPR/093/2019 signado por la Lic. Elena Salazar Gómez, Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros y Presidente Suplente del Comité de Mejora Regulatoria, a través del cual convoca a la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAEM, que se llevará a cabo el próximo jueves 26 de septiembre a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de este Organismo, asimismo solicita se le envíen los avances correspondientes a los Manuales siguientes:

- Manual de Procedimientos para la Atención de Denuncias en Materia de Fauna.
- Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia en materia de Fauna.

En razón de lo anterior le solicito remita informe a la brevedad a la oficina a mi cargo, con la información referida anteriormente, con la finalidad de atender lo requerido por la Subdirección de Auditoría, Peritajes y Registros.

Sin otro particular, reciba la muestra de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

P. A.

RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

Recibí
Do. de los Asesores
Alpizar Alvarado
25/09/2019

Manuel Carlos
Cano Salgado
25/09/19

C.c.p. DR. LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA. - Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.
LIC. ELENA SALAZAR GÓMEZ. - Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros. Ref. Of. 221C0201000200L/SAPR/093/2019

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Toluca, México; a 25 de septiembre de 2019.
221C0201000601L/OF.018/2019
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO

LIC. RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN
A LA FAUNA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Haciéndole llegar de antemano un cordial saludo, al tiempo de informarle que, con respecto a su oficio 221C0201000600L/252/2019, en donde se menciona que se requiere la información de avances correspondientes a los Manuales de Procedimientos para la Atención de Denuncias en Materia de Fauna, así como el Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia en Materia de Fauna; al respecto le informo lo siguiente:

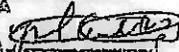
El día 29 de agosto del presente, se sostuvo una llamada telefónica con la Lic. Inés Mondragón Reyes, Jefa "B" de Proyecto, adscrita al Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos I, de la Dirección General de Innovación, en la cual se hizo del conocimiento a quien suscribe el presente que las reuniones agendadas para las fechas 30 de agosto así como 03 de septiembre del presente, para el seguimiento de los manuales se pospondrían toda vez que el edificio que ocupa la Dirección General de Innovación sufrió daños en su estructura y no se podía ingresar al mismo.

Derivado de lo anterior, la Lic. Inés Mondragón Reyes, mencionó que ella reagendaría las reuniones para seguimiento a las observaciones de los manuales y las haría del conocimiento de este Departamento.

Con la seguridad de su atención le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DE LA SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA


MANUEL CARLOS CANO SALGADO

	
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA	
FECHA	25/09/19 

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SUBPROCURADURÍA...

*NO FORTALECIMIENTO, desde
que se dio a conocer
del antecedente...*

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA

*Atención y/o
Comunicación de
Denuncias en Materia
de Protección a la Fauna*

(Área de Quejas y Denuncias)
JUNIO 2019

*atenciones
FAV*

Atención...

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

*Calle los Héroes...
Calle los Héroes...*

Toluca, México, a 22 de enero de 2020.

OFICIO: 221C0201000600L/006/2020.

ASUNTO: SEGUIMIENTO A MANUALES DE PROCEDIMIENTO.

C. ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL DE INOVACIÓN
P R E S E N T E

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo y en atención al *Programa de Trabajo 2019 del Comité de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México*, me permito comentarle lo siguiente:

Derivado de sus oficios 20706006L-1205/2019, 20706006L-1186/2019 y 20706006L-1175/2019, en donde se programaron asesorías para seguimiento a los Manuales de Procedimientos de los Departamentos de Inspección y Vigilancia, Procedimientos Legales, así como el Área de Denuncias; al respecto le informo que dichas asesorías no pudieron llevarse a cabo por causas ajenas a PROPAEM, las cuales serían reagendadas por el Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos I de esa Dirección a su digno cargo.

En razón de lo anterior, le solicito de la manera más atenta gires sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se agende una fecha para cumplir con las asesorías de los Manuales referidos.

Sin otro particular, le reitero mi distinguida consideración y respeto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INOVACIÓN

ATENTAMENTE

ENTREGADO POR: Audi
REVISADO POR: Renato Méndez Esquivel

RENATO MÉNDEZ ESQUIVEL
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN A LA FAUNA
DEL ESTADO DE MÉXICO

Elaboró: Lic. Manuel Carlos Cano Salgado

C.c.p. Dr. Luis Eduardo Gómez García – Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA